

ACUERDO NUMERO 032
(26 de noviembre de 2002)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NUMERO 036 DEL 4 DE
DICIEMBRE DE 1997"

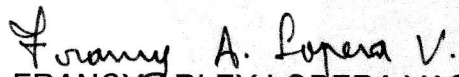
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonérese del pago del Impuesto Predial a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE hasta por tres (3) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS (2002)


FRANCY ARLEY LOPERA VASQUEZ
Presidente


GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION TERCERA (3) EL DIA VEINTICINCO (25) DEL MES DE NOVIEMBRE Y EN PLENARIA EL DIA VEINTISEIS (26) DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS (2002)

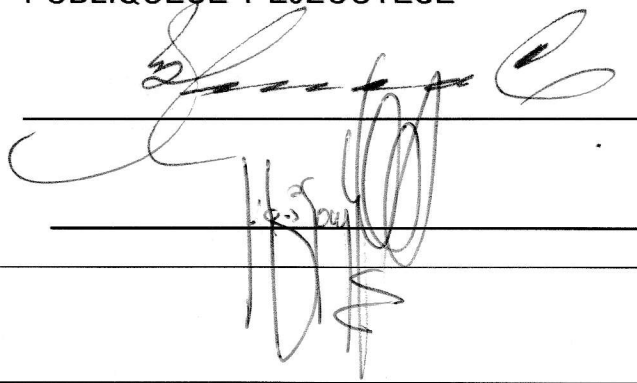

GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 02 de Diciembre de 2002
El Acuerdo Numero 032 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

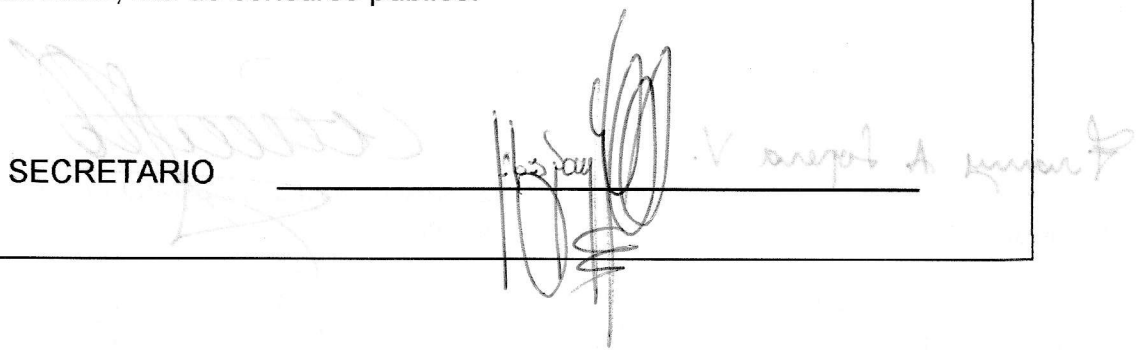


Two handwritten signatures are present. The first signature is written over a horizontal line and is followed by a second horizontal line. The second signature is written over a horizontal line and is followed by a second horizontal line.

CERTIFICO

Que el Acuerdo 032 que antecede fue publicado hoy 02 de Diciembre de 2002, día de concurso público.

SECRETARIO



A handwritten signature is written over a horizontal line, followed by a second horizontal line.